



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 03 OCT 2022

RES. H. N° 1444/22

EXPTE. N° 4293/2020.-

VISTO:

Las notas presentadas por los alumnos de la Facultad en las cuales solicitan adscripción a las Cátedras de las Carreras de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación del pedido y el cumplimiento de las adscripciones;

QUE la División de Registro Informático ha verificado que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el período lectivo 2020, en las cátedras de la Carrera de Filosofía, que se detallan a continuación:

ANUAL - 01/08/20 al 11/12/20 y desde el 01/03/21 al 31/03/21

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA (Docente: Roxana Eleonora Ortín)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
AGUIRRE CISNEROS, ENZO ELIAS	719.297	10 (Diez)

SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE (SAPI) (Docente: Romina Analía Gauna)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
HARO FERNANDEZ, SOL ALFONSINA	720.772	8 (Ocho)
RUBIO, JUAN AUGUSTO	714.646	8 (Ocho)
AVELLANEDA, MARIA LIA	714.045	8 (Ocho)

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los estudiantes interesados, docentes responsables y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Filosofía.

Leg/JAN

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa